



1

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-108-2019
REF.- BEVC/ídem
FORMULARIO CM 1646
EXP.: CMI-47-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, diecisiete de marzo de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El Señor **FELIPE ALEJOS LORENZANA**, Representante Legal del Partido Político **TODOS** con siglas **TODOS**, presenta el 15-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 1646**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por el Señor: **JOSE MANUEL SANDOVAL LOPEZ**, para participar en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 1646**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

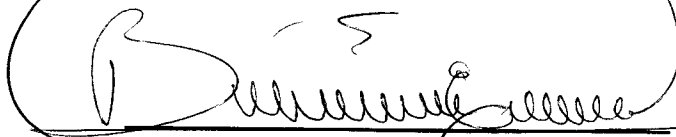
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 15-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 7-2019 de fecha 06-03-2019;
- III) Que todos los candidatos postulados, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes;
- V) Que los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

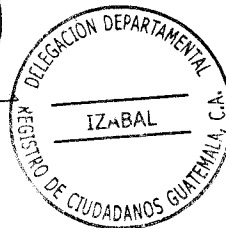
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por el Señor: **JOSE MANUEL SANDOVAL LOPEZ**, solicitada por el Partido Político **TODOS** con siglas **TODOS**, a través de Formulario No. **CM 1646**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- d) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





2

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

Expediente No. CMI-47-2019

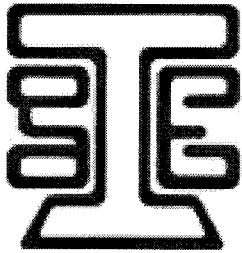
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las DIEZ horas, con TREINTA minutos del día VEINTICINCO de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político TODOS, con siglas TODOS el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-108-2019** de fecha: diecisiete de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: FEDERICO GUILLERMO ALVAREZ MANCILLA Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad SI firmó.- Doy Fe.-

(f.)



LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1646

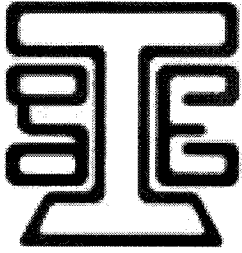
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*MORALES**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 24 de marzo de 2019 10:32

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2491224801804	JOSE MANUEL SANDOVAL LOPEZ	2491224801804	07/02/74	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1923267241805	BYRON WILFREDO BARILLAS CASTRO	1923267241805	09/04/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2667564761804	FRANKLIN MAURICIO DERAS MARTINEZ	2667564761804	22/09/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2228033391801	HENDRY EDUARDO GEREDA GUDIEL	2228033391801	07/12/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	1	2431012361804	BORIS ROMEO RAMIREZ ARTIGA	2431012361804	27/02/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	2	2407572701801	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ GUEVARA	2407572701801	04/08/47
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	3	1956476101804	MAICOL JOSEPH HERNANDEZ PAZ	1956476101804	28/06/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	4	1944209141804	SONIA ELIZABETH PAIZ CONTRERAS	1944209141804	20/08/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	5	1968016800506	OLGA LIDIA ROLDAN RAMIREZ	1968016800506	23/08/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	6	1637705061802	JUAN ARTURO COC CAAL	1637705061802	26/04/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Titular	7	1977106380104	FELIX CATALAN MORALES	1977106380104	21/05/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Suplente	1	1935752131804	INGRIS KAROLINA VILLEDA GALDAMEZ	1935752131804	14/11/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejäl Suplente	2	2574882861804	KAREN SUCELY BELTETON VARGAS	2574882861804	07/07/94



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1646

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****IZABAL*MORALES****

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1838022171804	GISELA BEATRIZ HERNANDEZ GONZALEZ	1838022171804	28/10/87
---------------------	---------------	--------------------------------------	---------------	----------